

Cash Flow Social agregado de la gran empresa española en el año 2024

**Una visión integrada de la
contribución social. 3^a Edición.**





Contenido

01	Presentación Fundación CEOE y Fundación PwC	2
02	Introducción y objetivos	3
	2.1. Antecedentes	3
	2.2. Objetivos	4
	2.3. Metodología del estudio	5
03	¿Qué es el Cash Flow Social?	7
04	¿A cuánto asciende el Cash Flow Social de la gran empresa española?	8
	4.1. Cash Flow Social agregado	8
	4.2. Zoom a los principales indicadores del Cash Flow Social agregado	10
05	Anexos	16
	Anexo I: Metodología	16
	Anexo II: Entidades objeto de análisis	20
	Contactos	21

01

Presentación Fundación CEOE y Fundación PwC



Fátima Báñez
Presidenta de la Fundación
CEOE



Ana Isabel Peláez
Presidenta de la Fundación
PwC

Vivimos en una sociedad marcada por la incertidumbre y por la aceleración de los cambios en la economía, la tecnología y la sostenibilidad. Un tiempo que exige respuestas claras, y un contexto en el que recuperar y fortalecer la confianza se convierte en el gran reto colectivo. La confianza es hoy más que nunca el pilar sobre el que se sustenta el progreso social y económico, y las empresas son protagonistas esenciales de esta reconstrucción.

La empresa es la institución en la que los ciudadanos más confían porque genera riqueza, empleo y oportunidades. Su papel no se limita a la actividad económica: es un actor clave de cohesión social y un aliado indispensable para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible. Con transparencia, innovación y compromiso ético, las empresas crean valor a la sociedad y construyen bienestar.

Este informe nace con la intención de ofrecer una visión clara y comprensible de cómo la gran empresa española origina y distribuye valor en la sociedad. A través del **Cash Flow Social agregado de la gran empresa española**, proponemos mirar cómo el valor que generan las compañías fluye y se distribuye en salarios, compras a proveedores, tributos, financiación y retribución al accionista. Mostramos no solo cuánto se genera, sino cómo se comparte: cuánto llega a las

plantillas, cuánto retorna a las arcas públicas, cuánto impulsa a la cadena de suministro y cuánto se destina a los accionistas y a las entidades financieras.

En definitiva, estamos ante una herramienta que refuerza la transparencia, fortalece la confianza y pone en valor la contribución real de las empresas al bienestar colectivo, ofreciendo una lectura directa y comprensible de la creación y distribución de riqueza. Se trata de una visión integrada de la contribución económica y social de la gran empresa a la sociedad.

Este informe reúne, con rigor y sencillez, la fotografía del ejercicio 2024 de cuarenta grandes grupos empresariales españoles. Nuestra ambición es doble: por un lado, facilitar un marco claro y comparable para evaluar la aportación social de la actividad empresarial; y por otro, invitar a más organizaciones a incorporar y publicar esta métrica para fortalecer la confianza y el diálogo con sus grupos de interés.

Confiamos en que estas páginas ayuden a entender mejor la interdependencia entre empresa y sociedad, y a reconocer el papel que juega la actividad empresarial en el desarrollo presente y futuro de España. Seguiremos impulsando métricas útiles, comparables y transparentes que permitan hablar de valor con hechos.

02



Introducción y objetivos

2.1. Antecedentes

La presentación de informes en materia de sostenibilidad se ha consolidado con fuerza en 2025. Miles de compañías han publicado sus informes de sostenibilidad bajo la Directiva Europea de Información Corporativa sobre Sostenibilidad (CSRD), mientras que en otros países han comenzado a adoptar el marco normativo fijado por el International Sustainability Standards Board (ISSB).

En esta línea, la presión de los grupos de interés por la transparencia y la calidad de la información se intensifica, y las empresas responden transformando el reporting en una actividad de negocio. La Encuesta Global sobre el Reporting en Sostenibilidad de PwC (2025), realizada a 496 compañías que ya reportan o planean hacerlo bajo CSRD o ISSB, muestra que, más de la mitad de las compañías perciben mayor presión interna y externa para aportar datos de sostenibilidad; el 40% prevé mantener su calendario original aun sin obligación legal, ya sea informando conforme a CSRD o bajo ISSB o los estándares voluntarios de Global Reporting initiative; y más del 60% declara un incremento de recursos y del tiempo de la alta dirección dedicado al reporting en el último año.

Asimismo, más de dos tercios de las empresas encuestadas, y que ya han reportado, afirman obtener valor significativo o moderado más allá del cumplimiento, especialmente cuando integran los datos en decisiones de estrategia, transformación de la cadena de suministro, gestión del talento, marketing, gestión de riesgos, finanzas/inversión y transformación de la plantilla.

En este contexto, la tercera edición del Informe de Cash Flow Social agregado de la gran empresa española propone la medición del Cash Flow Social (CFS) de cuarenta grandes grupos empresariales españoles, tomando como referencia datos de 2024, como métrica de evaluación de la creación de riqueza no solo para los accionistas, sino también para otros grupos de interés y la sociedad en su conjunto. La importancia de este indicador radica en su capacidad para proporcionar una visión integral de cómo una organización contribuye a la economía en términos de generación y distribución de valor. Esto incluye aspectos como la redistribución de los ingresos de las organizaciones en la remuneración a empleados por sus servicios, pagos a las administraciones públicas o a proveedores a través de la adquisición de bienes y servicios, así como otros impactos económicos que suponen una aportación directa al Producto Interior Bruto (PIB).

El Cash Flow Social es especialmente relevante para las organizaciones comprometidas con la transparencia y la sostenibilidad, ya que ayuda a comprender y comunicar su contribución económica. En definitiva, una visión de la contribución de las empresas que solo tenga en cuenta la facturación, el beneficio o pérdida distorsiona el análisis de la generación de valor a la sociedad por parte de las empresas, ya que no tiene en cuenta la generación y distribución de riqueza a otros colectivos como consecuencia de su actividad económica ni los efectos de la interrelación entre todas estas partidas. El Cash Flow Social, en cambio, es capaz de evaluar la aportación a distintos grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

En el ámbito fiscal, se observa un incremento de la transparencia y la armonización. La nueva obligación *Public Country-by-Country Reporting* (publicación de información país por país) comienza a aplicarse en la UE para grandes multinacionales con ejercicios iniciados a partir del 22 de junio de 2024, lo que conllevará primeras publicaciones entre 2025 y 2026. Esta nueva obligación representa un sustancial incremento de las obligaciones de información y transparencia fiscal para los grandes grupos multinacionales y complementará la información que el CFS integra sobre pagos a las administraciones públicas. Asimismo, la implementación del Pilar Dos (impuesto mínimo global del 15% para grandes grupos) desde 2024 refuerza la necesidad de una gestión y reporte más robustos de la contribución fiscal. En este sentido, iniciativas de *reporting* como *Global Reporting Initiative* (GRI)¹ y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales² consideran la información fiscal como parte de la información que las empresas deben reportar en el ámbito de la sostenibilidad, al tratarse de algo más que un aspecto meramente financiero. GRI 207: Fiscalidad continúa siendo el estándar de referencia para el reporte voluntario

detallado de información fiscal, incluyendo la presentación por jurisdicción, y se consolida su uso para fortalecer la confianza de los grupos de interés. Los distintos elementos del Cash Flow Social, entre ellos el pago de impuestos, permiten fortalecer la reputación y la percepción de la ética y la responsabilidad social de la organización al mostrar cómo la empresa cumple con sus obligaciones con la sociedad.

Por todo ello, el CFS se consolida como una de las métricas que mejor refleja la contribución económica de las compañías y complementa los estados financieros tradicionales y los marcos de sostenibilidad vigentes. Su reporte periódico aporta una visión clara y comparable para los distintos grupos de interés, refuerza la rendición de cuentas y ayuda a contextualizar la generación y distribución de valor económico en un entorno regulatorio y social cada vez más exigente.

2.2. Objetivos

La tercera edición de este informe retoma el propósito iniciado con los dos informes anteriores (2019 y 2022) de medir y publicar el Cash Flow



¹ <https://www.globalreporting.org/>

² https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/06/oecd-guidelines-for-multinational-enterprises-on-responsible-business-conduct_a0b49990/7abea681-es.pdf

Social agregado de cuarenta grandes grupos empresariales para ayudar a mejorar el entendimiento general del impacto económico directo de las organizaciones en términos de empleo, contribución fiscal y otras interacciones económicas e incrementar la confianza en la aportación que realizan los grupos empresariales a la sociedad.

Este objetivo global se compone de los siguientes objetivos específicos:

- 1. Dotar con un marco común al concepto de Cash Flow Social**, identificando las magnitudes más adecuadas para su medición, así como la interpretación que se debe hacer de cada una de ellas.
- 2. Proporcionar una estimación del Cash Flow Social agregado de los principales grupos empresariales en España** para el ejercicio 2024, mediante la elaboración de un modelo económico financiero desarrollado al efecto.
- 3. Analizar las principales magnitudes e indicadores derivados del Cash Flow Social agregado.**

2.3. Metodología del estudio

El estudio analiza la contribución social en el mundo de cuarenta grandes grupos empresariales españoles en el ejercicio 2024, último ejercicio fiscal para el cual se contaba con datos publicados de todos los grupos empresariales objeto del análisis.

Se han seleccionado para la muestra las cuarenta principales entidades españolas por importe neto de la cifra de negocios, habiéndose excluido, por cuestiones metodológicas, y tal y como se especifica en el Anexo, los siguientes perfiles:

1. Entidades financieras y de seguros.
2. Empresas o subgrupos en España de matriz extranjera.
3. Entidades de capital íntegramente público.



Los resultados que arroja el mismo se basan en el análisis de determinadas partidas publicadas en las cuentas anuales de los grupos empresariales. Para el cálculo de la cifra de pagos a las administraciones públicas agregada se ha contado con información pública relativa a la cifra de contribución fiscal de veintiún grupos empresariales, mientras que los diecinueve grupos restantes han sido estimados. Partiendo de la información pública, se ha llevado a cabo la estimación y distribución de los pagos tributarios realizados a las administraciones públicas con base en criterios establecidos y magnitudes comparables.³

Asimismo, se han llevado a cabo juicios de razonabilidad sobre los resultados del estudio conforme a la información pública disponible y las magnitudes comparables antes mencionadas, por lo que se espera que, en todo caso, la cifra real de pagos tributarios a las administraciones públicas realizada por los grupos empresariales objeto de la estimación sea consistente con la cifra estimada incluida en este estudio.

El Cash Flow Social agregado se ha basado en las directrices y orientaciones del Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido de los Estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de informes de sostenibilidad, si bien, a diferencia del mismo, el CFS agregado presenta un mayor detalle al incorporar los pagos tributarios satisfechos a las administraciones públicas por parte de los cuarenta grupos empresariales españoles.

Conviene destacar que, aunque se ha mantenido la misma metodología, los resultados del Cash Flow Social del 2019 y 2022 no son del todo comparables con los de este estudio, debido a cambios en el perímetro de los cuarenta grandes grupos empresariales analizados (seleccionados por criterios de facturación) y que la transparencia varía de un ejercicio a otro. En las dos últimas ediciones, el volumen de información estimada se ha mantenido por debajo del 50% de la muestra.

³ Comparativas por sectores de actividad, distribución geográfica y tipología de impuestos en base a datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas publicadas por los grupos participantes, información incluida en bases de datos de la OCDE, del Banco Mundial o la propia Unión Europea, entre otros.



03

¿Qué es el Cash Flow Social?

La expresión Cash Flow es un concepto ampliamente difundido en el ámbito económico financiero por aquellos agentes interesados en estudiar, dentro del marco empresarial, la liquidez generada por una empresa. Sobre esta expresión existen una multitud de términos y variantes generalmente aceptados y utilizados tales como flujos de caja, flujos de tesorería o flujos de efectivo⁴, que reconoce el estado de flujos de efectivo como parte integrante de las cuentas anuales.

Más allá de este término de contabilidad financiera, el Cash Flow Social (CFS) refleja los cobros y pagos generados por la compañía y distribuidos a sus grupos de interés⁵. El Cash Flow Social permite, de esta forma, trazar el movimiento de los flujos de caja de entrada y salida que tienen impacto en la sociedad y los grupos de interés, siendo éste una forma de representar el valor económico generado y distribuido, tal y como especifica el indicador valor económico directo generado y distribuido de los Estándares GRI.

De acuerdo con GRI, los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionan indicaciones básicas sobre la forma en que las organizaciones crean riqueza para sus grupos de interés. Adicionalmente, también proporcionan información que puede resultar útil para normalizar otras cifras de desempeño de las organizaciones.

Las principales magnitudes que integra el CFS agregado son las siguientes:

- **Entradas o valor económico directo generado:** principalmente, cobros de clientes, cobros por desinversiones y cobros financieros.
- **Salidas o valor económico directo distribuido:** principalmente, pagos a proveedores, pagos a las administraciones públicas, pagos a empleados, pagos por dividendos, pagos financieros, autocartera y valor económico retenido⁶ por las propias organizaciones.

El Anexo I incluye mayor detalle sobre la metodología.



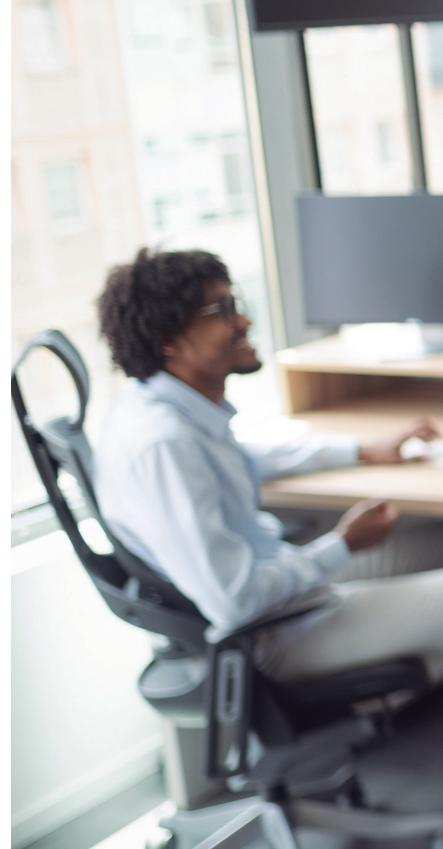
⁴ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

⁵ El Cash Flow Social agregado se calcula a partir de la información pública disponible en las cuentas anuales publicadas correspondientes al ejercicio 2024. Un análisis pormenorizado del CFS de cada compañía requeriría el uso de información de carácter interno y, por ello, podría diferir del CFS calculado en el presente análisis.

⁶ El valor económico retenido (o caja retenida) se calcula como la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido y representa las variaciones de efectivo del ejercicio 2024 respecto al ejercicio anterior. En el anexo metodológico se ofrece un mayor detalle al respecto.

04

¿A cuánto asciende el Cash Flow Social de la gran empresa española?



4.1. Cash Flow Social agregado

El valor económico directo generado en el año 2024 por las cuarenta empresas españolas objeto del estudio asciende a 592.791 millones de euros, de los cuales 564.282 millones de euros (95,2%) corresponden a cobros de clientes (ver gráfico 1).

Estos ingresos generados por la gran empresa española se han redistribuido para emplearse en la adquisición de bienes y servicios a proveedores (416.347 millones de euros), aportaciones a las arcas públicas (92.291 millones de euros) o la remuneración a empleados (44.851 millones de euros), entre otros conceptos.

De forma adicional a la creación de valor reflejada en el gráfico 1, resulta relevante resaltar la importante contribución realizada por parte de la gran empresa española en inversiones en la comunidad, concepto no recogido en el Cash Flow Social y relativo al importe de la inversión realizada en proyectos de Responsabilidad Social Corporativa, incluyendo contribuciones a asociaciones benéficas, ONG e institutos de investigación (no relacionados con la

investigación y desarrollo de tipo comercial de la organización); fondos para apoyar las infraestructuras de la comunidad y costes directos de programas sociales. En este sentido, durante el ejercicio 2024, la gran empresa española ha realizado aportaciones a entidades sin ánimo de lucro por más de 423 millones de euros entre las que se incluyen tanto aportaciones monetarias como aportaciones en especie.⁷

Asimismo, cabe destacar que la gran empresa española emplea, de manera directa para realizar su actividad en los distintos territorios en los que opera, a más de 1.412.666 trabajadores⁸, el equivalente al 6,5% de los ocupados en nuestro país⁹, siendo el valor económico generado por empleado de 419.626 euros¹⁰ aproximadamente.

El CFS permite identificar la distribución del valor que genera la gran empresa entre distintos grupos de interés. Por ello, en el gráfico se observa que los proveedores y prestadores de servicios captan la mayor parte del valor generado por las compañías (70,2% del valor directo generado), seguido de la aportación a las administraciones públicas (15,6% del valor directo generado) y los empleados de dichas compañías (7,6% del valor directo generado).

⁷ Estos datos se han obtenido del estado de información no financiera e informe de sostenibilidad presentado por las empresas objeto del análisis. En este sentido no ha sido posible captar, a partir de la información pública disponible, todo el valor aportado por las empresas al no incluir la monetización de distintas actividades y servicios realizados por parte de algunas empresas y sus empleados tales como el trabajo realizado voluntariamente y sin retribución monetaria (por ejemplo, trabajos pro-bono, aportaciones en especie, horas dedicadas por los empleados a programas de voluntariado, etc.).

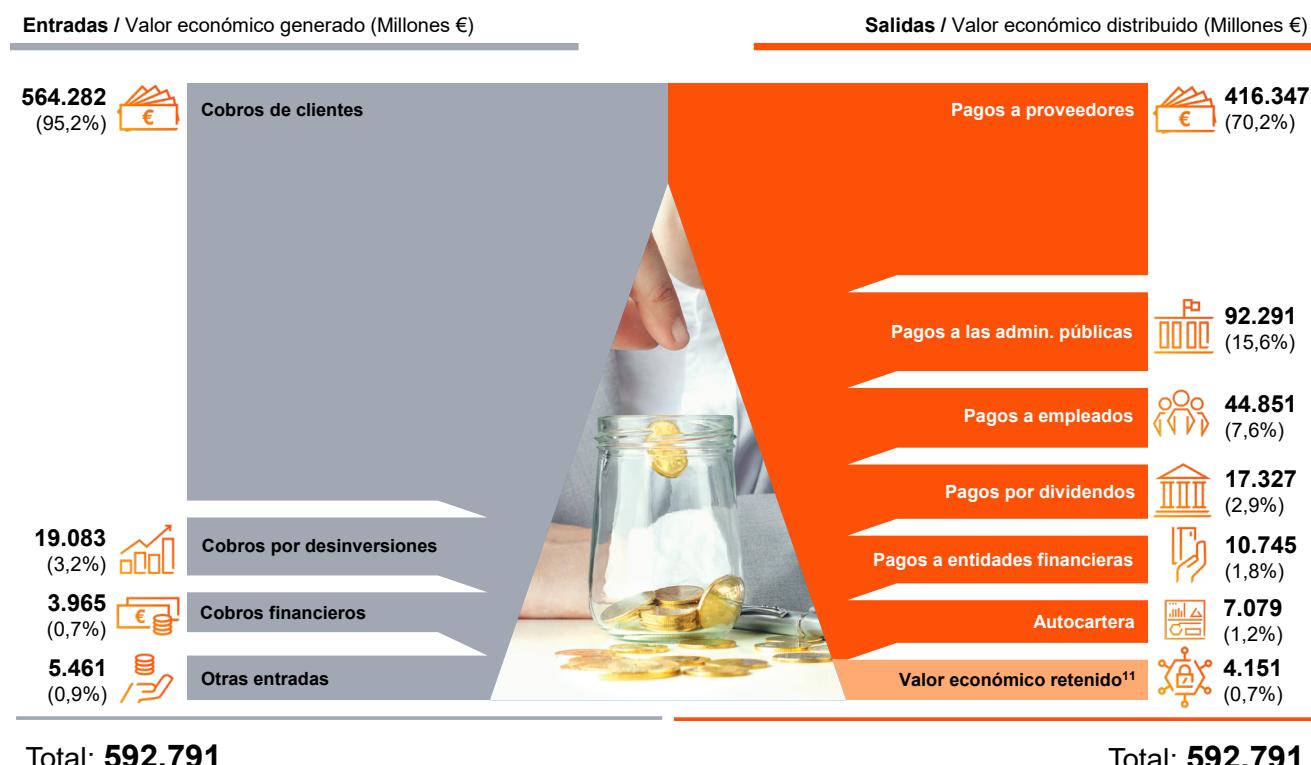
⁸ Datos obtenidos de la información pública disponible presentada por las empresas objeto de análisis a partir de sus informes anuales, informes de sostenibilidad, estado de información no financiera, etc.

⁹ Instituto Nacional de Estadística. EPA 4º trimestre 2024. <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EPA4T24.htm>

¹⁰Valor económico generado / número de empleados totales.



Gráfico 1. Cash Flow Social agregado de la gran empresa española



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la información pública disponible (cuentas anuales, informe anual, etc.).

¹¹ Como se ha comentado anteriormente (véase nota 6), el valor económico retenido (o caja retenida) se calcula como la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido y representa las variaciones de efectivo del ejercicio 2024 respecto al ejercicio anterior. En el anexo metodológico se ofrece un mayor detalle al respecto.

4.2. Zoom a los principales indicadores del Cash Flow Social agregado

Entradas

Gráfico 2. Peso relativo de los cobros de clientes

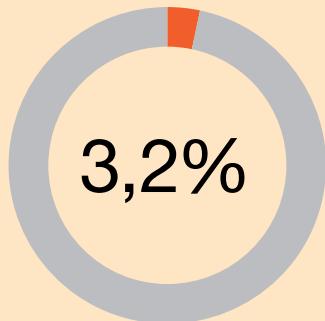


Cobros de clientes



El ratio de cobros de clientes permite conocer el porcentaje del valor económico directo generado por las grandes empresas españolas por medio de los ingresos derivados de la actividad ordinaria (ingresos de explotación). Es decir, son los cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios generados por estas empresas. En el gráfico 2 se muestra el peso relativo de cobros de clientes que suponen un 95,2% (564.282 millones de euros) del valor económico directo generado.

Gráfico 3. Peso relativo de los cobros por desinversiones



Cobros por desinversiones



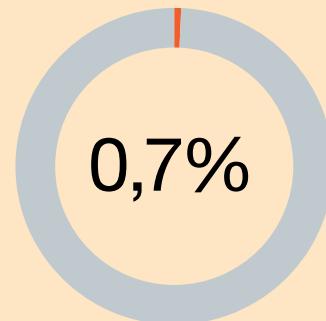
El ratio de cobros por desinversiones permite conocer el porcentaje del valor económico directo generado por estas grandes empresas españolas que se genera por medio de la venta de algún tipo de activo. Es decir, son los cobros procedentes, principalmente, de la venta de bienes que posee una empresa (instalaciones, edificios y construcciones, terrenos, mobiliario, etc.) y de la venta de inversiones (participaciones) en otras empresas. En este sentido, los cobros por desinversiones representan el 3,2% (19.083 millones de euros) del valor económico generado por las empresas.

Cobros financieros



El ratio de cobros financieros permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española procede de los intereses recibidos de depósitos y remuneraciones de cuentas y préstamos concedidos. Se incluyen, asimismo, los cobros de dividendos, es decir de los dividendos recibidos de paquetes de acciones. En el gráfico 4 se muestra el peso relativo de cobros financieros, con un 0,7% (3.965 millones de euros) del valor económico generado. De estos cobros financieros, el 38,0% (1.506 millones de euros) corresponde a cobros de dividendos y el 62,0% restante (2.459 millones de euros) corresponde a cobros de intereses.

Gráfico 4. Peso relativo de los cobros financieros

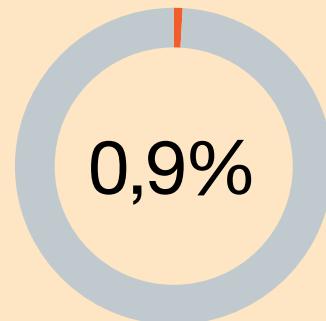


Otras entradas



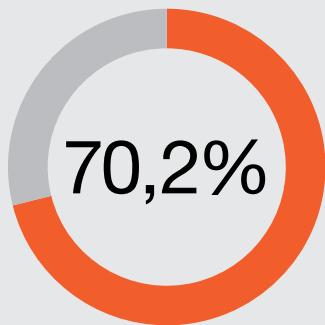
El ratio de otras entradas permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española ha sido ingresado, principalmente, de la adquisición por terceros de títulos de valores emitidos por las empresas y por las subvenciones recibidas. Esta partida asciende en 2024 a 5.461 millones de euros, de los cuales el 95,1% (5.196 millones de euros) procede de la emisión de instrumentos de patrimonio (es decir, títulos valores emitidos por las empresas) y el 4,9% (265 millones de euros) restante procede de subvenciones recibidas.

Gráfico 5. Peso relativo de otras entradas



Salidas

Gráfico 6. Peso relativo de pagos a proveedores



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 70,2 a proveedores.

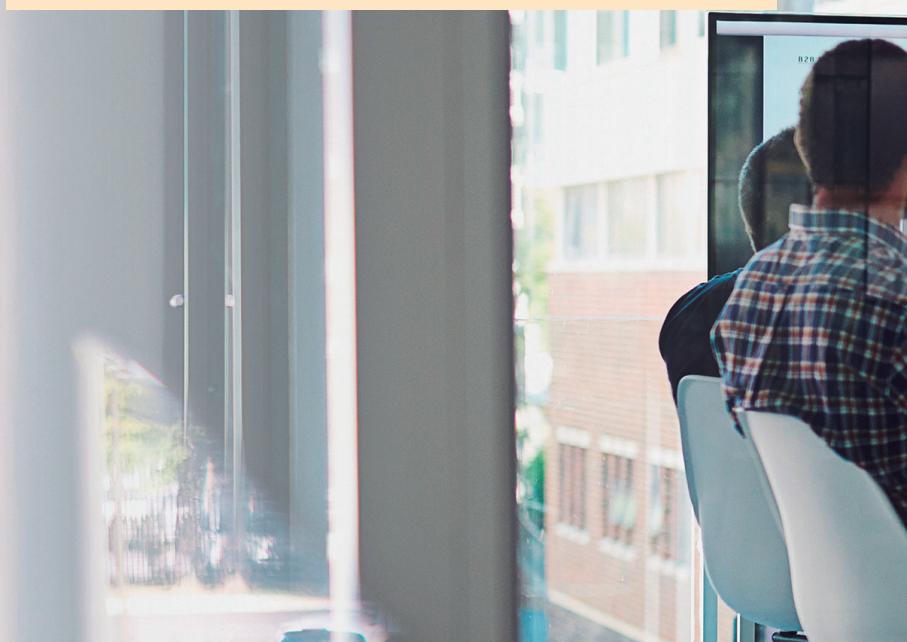
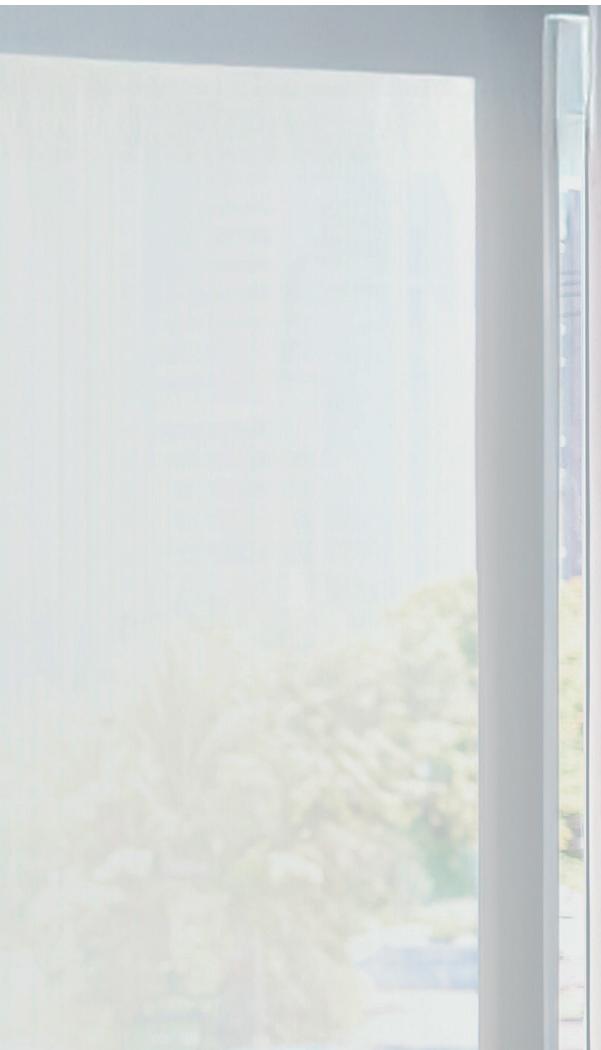
Pagos a proveedores



El ratio de pagos a proveedores permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa ha sido destinado a costes operacionales, es decir, son los gastos en los que incurre la empresa para el desarrollo de su actividad principal (por ejemplo, compra de mercaderías o materias primas a proveedores, gasto generado por arrendamientos, gasto generado por suministradores de servicios, etc.), así como los pagos procedentes de la compra de bienes que posee una empresa para el desarrollo de su actividad tales como instalaciones, edificios y construcciones o mobiliario y la compra de participaciones en otras empresas.

Los pagos a proveedores de la gran empresa española ascienden a 416.347 millones de euros, lo que supone el 70,2% del valor económico distribuido por las empresas, tal y como muestra el gráfico 6.

La cadena de suministro resulta, de esta forma, el principal receptor del valor económico directo distribuido por la gran empresa española. De la misma forma, el análisis sectorial muestra que los pagos destinados a la cadena de suministro suponen la principal fuente de distribución de la riqueza por la gran empresa española dado que suponen más del 70,0% en los sectores de Energía y de Materiales Básicos, Industria y Construcción.



Pagos a las administraciones públicas



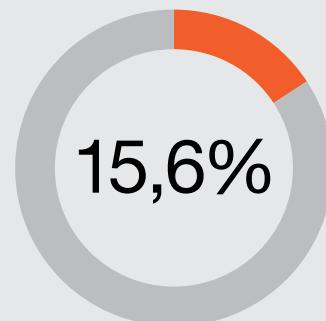
La cifra total de pagos tributarios realizados por la gran empresa española a las administraciones públicas se estima en 92.291 millones de euros, de los cuales 35.108 millones de euros (38,0%) corresponden a tributos propios pagados (soportados), que suponen un coste directo para la misma y 57.183 millones de euros (62,0%) corresponden a tributos de terceros (recaudados) por la actividad económica generada por las empresas; los mismos implican no solo una responsabilidad legal para las empresas, sino también un coste indirecto derivado de la gestión de su cumplimiento y pago.

Los pagos a las administraciones públicas son el segundo concepto más importante de valor económico distribuido. De esta forma, por cada 100 euros de Cash Flow Social distribuido, 15,6 euros corresponden a pagos realizados a las administraciones públicas.

En el Anexo I se incluye mayor detalle sobre los tributos que se han tenido en cuenta para la composición de la cifra total de pagos a las administraciones públicas y la información utilizada para realizar, en su caso, las estimaciones necesarias.

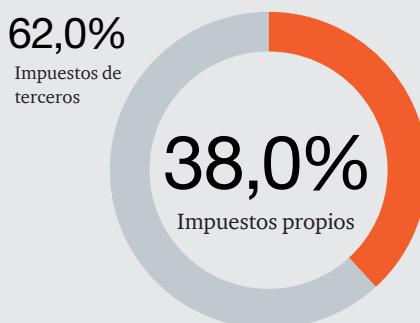


Gráfico 7. Peso relativo de los pagos a las administraciones públicas



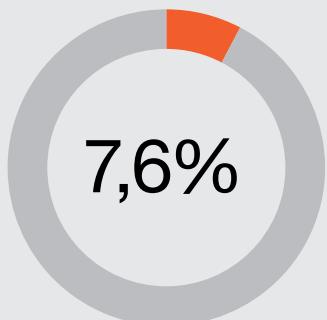
Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 15,6 a las administraciones públicas.

Gráfico 8. Peso relativo de los tributos pagados



Por cada 100 euros de pagos a las administraciones públicas, 38 euros corresponden a tributos propios y 62 corresponden a tributos de terceros.

Gráfico 9. Peso relativo de los pagos a empleados



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 7,6 a empleados.

Pagos a empleados



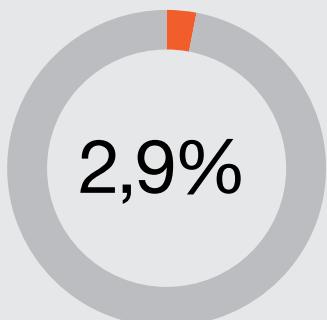
El ratio de pagos a empleados permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española ha sido destinado a remuneraciones a empleados.

El 7,6% del valor económico distribuido por las empresas del análisis se destina al pago de sueldos y salarios de empleados.

Resulta relevante señalar que esta partida no incluye los impuestos asociados al empleo pagados por la gran empresa española, cuyo importe ha ascendido a 25.056 millones de euros (esto es, los pagos a la Seguridad Social tanto a cargo de la empresa como en nombre de los trabajadores y las retenciones por IRPF o equivalentes pagadas en nombre de los empleados), dado que se han integrado en la partida de pagos a las administraciones públicas. Tras descontar los impuestos asociados al empleo, los pagos a empleados de la gran empresa española ascienden a 44.851 millones de euros. De contemplarse en esta partida los pagos a la Seguridad Social y las retenciones por IRPF o equivalentes pagadas en nombre de los empleados la cifra anterior ascendería a 69.907 millones de euros.

En el gráfico 9 se muestra el porcentaje del valor directo generado por las empresas destinado a pagos a empleados (7,6%).

Gráfico 10. Peso relativo de los pagos por dividendos



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 2,9 a accionistas.

Pagos por dividendos



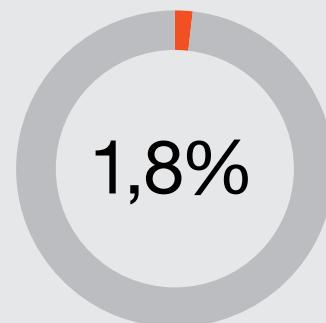
El ratio de pagos por dividendos permite conocer los pagos a accionistas por dividendos de paquetes de acciones de las empresas objeto del análisis. Tan solo el 2,9% (17.327 millones de euros) del valor directo generado por las empresas ha sido destinado a la retribución de accionistas.

Pagos a entidades financieras



En el gráfico 11 se muestra el peso relativo de pagos a entidades financieras que suponen un 1,8% (10.745 millones de euros) del valor económico distribuido. Esta partida recoge los pagos de intereses de préstamos, bonos y otras obligaciones concedidas a las empresas.

Gráfico 11. Peso relativo de los pagos a entidades financieras



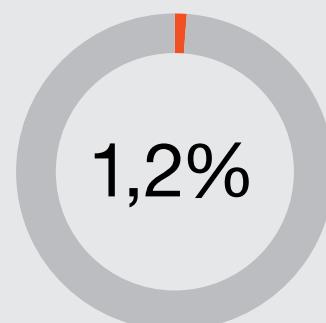
Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 1,8 a entidades financieras.

Autocartera



Este ratio permite conocer qué porcentaje del valor económico directo generado por la gran empresa española ha sido destinado a la adquisición de instrumentos de patrimonio propio, es decir se trata de la compra de acciones propias ya sea directamente o a través de Sociedades dependientes. El 1,2% (7.079 millones de euros) del valor directo generado por las empresas ha sido destinado a la adquisición de instrumentos de patrimonio propio.

Gráfico 12. Peso relativo de la autocartera



Por cada 100 euros de valor económico generado se destinan 1,2 a autocartera.

05

Anexos



Anexo I: Metodología

La metodología del Cash Flow Social agregado pretende medir la aportación de riqueza a distintos grupos de interés a través de los flujos de efectivo generados y distribuidos por una compañía en un momento determinado. A efectos del cálculo del Cash Flow Social realizado en este estudio se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se han seleccionado para la muestra las cuarenta principales entidades españolas por importe neto de la cifra de negocios. Se ha utilizado como criterio para la selección el importe neto de la cifra de negocios obtenido a partir de las cuentas anuales consolidadas disponibles¹². De este modo, el listado se compone de grupos de empresas y de empresas individuales que, o bien no forman grupo o bien no ofrecen información pública consolidada. Se han excluido los siguientes perfiles: i) entidades financieras y de seguros¹³, ii) empresas o subgrupos en España de matriz extranjera¹⁴ y iii) entidades de capital íntegramente público.

- El Cash Flow Social agregado se calcula a partir de la información pública disponible en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 o informe anual correspondiente. Un análisis pormenorizado del CFS de cada compañía requeriría el uso de información de carácter interno y, por ello, podría diferir del CFS calculado en el presente análisis.
- El Cash Flow Social construido para las compañías objeto del análisis se ha elaborado basándose en las principales directrices y orientaciones del Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido de los Estándares GRI. En esta línea, debido a diferencias en los criterios de interpretación de GRI, el CFS calculado en el presente análisis podría presentar ligeras divergencias con respecto a otros CFS calculados por las propias compañías. Con carácter general y siguiendo las directrices de GRI, el modelo CFS recopila los datos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias auditada de la organización. De esta forma, los datos económicos se presentan con criterio de devengo. Algunos datos, principalmente aquellos relacionados con los cobros y pagos de actividades de financiación

¹²Correspondientes al ejercicio 2024.

¹³La composición de los estados financieros de las entidades financieras y de seguros es sustancialmente diferente al de una entidad industrial, dificultando su aplicabilidad al modelo y, por tanto, su consistencia, exactitud y comparabilidad. Adicionalmente, el modelo actual de CFS no permitiría capturar el valor social aportado por las entidades financieras (valor de financiación).

¹⁴Se ha decidido mantener ciertas empresas que entrarían dentro de esta categoría pero que, dado su origen español y su marcada relevancia para el país en cuanto a generación de valor, se han incluido en el análisis. Estas empresas son: Endesa, Iberia (Grupo IB OPCO Holding) y Logista.



y de inversión, han sido tomados del estado de flujos de efectivo (principalmente, cobros por desinversiones, pagos por inversiones, cobros y pagos de dividendos y cobros y pagos por intereses). Los datos se presentan en una figura que incluye los componentes básicos de las operaciones de las organizaciones y su distribución a los principales grupos de interés, si bien, a continuación, se muestra un mayor detalle de la composición de dichas partidas.

Entradas o valor económico directo generado

- **Cobros de clientes:** se componen de la suma del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación (obtenidos de la cuenta de pérdidas y ganancias), el resultado bruto de explotación de operaciones discontinuadas (obtenido del estado de flujos de efectivo), el Impuesto sobre el Valor Añadido o equivalentes asociados y otros impuestos sobre productos y servicios recaudados (obtenidos de información pública disponible y de estimaciones realizadas).
- **Cobros por desinversiones:** comprenden los cobros procedentes de la enajenación de activos, tales como inmovilizado intangible, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y financieras (incluyendo la transmisión total o parcial de filiales o subsidiarias). Estos datos han

sido obtenidos del estado de flujos de efectivo incluido en las cuentas anuales consolidadas auditadas y publicadas por las empresas.

- **Cobros financieros¹⁵:** cobros de intereses de préstamos financieros y cobros por dividendos de paquetes de acciones obtenidos del estado de flujos de efectivo.
- **Otras entradas:** comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa y subvenciones concedidas, ambos recogidos en el estado de flujos de efectivo.

Salidas o valor económico directo distribuido

- **Pagos a proveedores:** se componen principalmente de la suma de los aprovisionamientos (compras a proveedores de materias primas, componentes de productos, etc.) y otros servicios adquiridos (alquileres de propiedades, tasas de licencias, royalties, etc.) obtenidos de la cuenta de pérdidas y ganancias auditada. Adicionalmente, se incluyen los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos, tales como inmovilizado intangible, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y financieras (incluyendo la transmisión total o parcial de filiales o subsidiarias) recogidos en el estado de flujos de efectivo.

¹⁵ No se han considerado los cobros y/o pagos por la emisión, devolución y amortización de instrumentos de pasivos financieros con el objetivo de alinear el Cash Flow Social agregado con las directrices de los Estándares GRI y con la práctica generalizada de las compañías al reportar el indicador 201-1: Valor Económico Directo Generado y Distribuido de dichos estándares.

- **Pagos a empleados:** se componen de las retribuciones, otros beneficios a empleados e indemnizaciones por despido recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los impuestos asociados al empleo se han eliminado de esta partida y se han incluido en la línea de pagos a las administraciones públicas.
- **Pagos a entidades financieras:** esta partida comprende los pagos por intereses de préstamos financieros y el efecto de la variación de los tipos de cambio recogidos en el estado de flujos de efectivo.¹⁵
- **Pagos a las administraciones públicas:** a efectos de Cash Flow Social, GRI establece que las organizaciones pueden calcular los pagos a los gobiernos sumando todos los impuestos de la organización a nivel internacional, nacional y local. A su vez el estándar GRI 207: Fiscalidad recomienda que las organizaciones a la hora de presentar su información por jurisdicción fiscal incluyan los impuestos retenidos y pagados en nombre de los empleados y los impuestos recaudados de los clientes en nombre de una autoridad fiscal¹⁶. Por todo ello, la cifra recogida de pagos a las administraciones públicas tiene en cuenta tanto los impuestos propios de la compañía, que suponen un coste soportado por la misma, como los impuestos de terceros que han sido recaudados como consecuencia de su actividad económica. Ambas tipologías implican no solo una responsabilidad legal para las empresas, cuyo incumplimiento puede ser sancionado, sino también un coste indirecto derivado de la gestión de su cumplimiento y pago. Para el cálculo de la cifra de pagos a las administraciones públicas agregada de los cuarenta grupos empresariales españoles que conforman el estudio se ha contado con información pública relativa a la cifra de contribución fiscal de veintiún grupos empresariales, mientras que la cifra de los diecinueve grupos restantes ha sido estimada. Para estos últimos, partiendo de la información pública (cuentas anuales consolidadas), se ha llevado a cabo la estimación y distribución de

¹⁶ Estándar GRI 207 de reporting fiscal: <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-download-center/gri-207-tax-2019>.

¹⁷ Comparativas por sectores de actividad, distribución geográfica y tipología de impuestos en base a datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas publicadas por los grupos participantes, información incluida en bases de datos de la OCDE, del Banco Mundial o la propia Unión Europea, entre otros.





los pagos tributarios realizados a las administraciones públicas con base en criterios establecidos y magnitudes comparables¹⁷. Considerando lo anterior, se han incluido dentro de la cifra de pagos a las administraciones públicas los siguientes conceptos:

1. Impuesto sobre Sociedades.
2. Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Contribuciones sociales a cargo de la empresa y del empleado.
4. Retenciones sobre rentas del trabajo.
5. Retenciones sobre dividendos pagados.
6. Impuestos medioambientales.
7. Impuestos especiales, entre otros, el Impuesto sobre las labores del tabaco.
8. Gravamen temporal energético.¹⁸

El dato de Impuesto sobre Sociedades es el dato que han reportado los distintos grupos en el apartado correspondiente del estado de información no financiera.

- **Pagos por dividendos:** esta partida incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos recogidos en el estado de flujos de efectivo. Las retenciones fiscales sobre los dividendos pagados se han eliminado de esta partida y se han incluido en la línea de pagos a las administraciones públicas.
- **Autocartera:** esta partida comprende la adquisición de instrumentos de patrimonio propio por parte de las empresas objeto del análisis. Esta partida se ha obtenido del estado de flujos de efectivo.
- **Valor económico retenido¹⁹:** el valor económico retenido (o caja retenida) se ha calculado como la diferencia entre el valor económico generado (entradas) y el valor económico distribuido (salidas) y representa las variaciones de efectivo del ejercicio 2024 respecto al ejercicio anterior.

¹⁸ Figura impositiva de carácter extraordinario, en vigor desde el 1 de enero de 2023, introducida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre. Las entidades consideradas operadores principales en el sector energético, cuya actividad principal es la energética y cuyo importe neto de la cifra de negocios en 2019 fue superior a 1.000 millones de euros, han estado obligadas a satisfacer un gravamen temporal del 1,2% sobre el importe neto de la cifra de negocios derivado de la actividad desarrollada en España.

¹⁹ El Cash Flow Social se ha construido a partir del resultado de explotación obtenido de la cuenta de pérdidas y ganancias (descontando amortizaciones, provisiones y otros conceptos que no suponen una entrada o salida de efectivo) e incorporando las entradas y salidas de efectivo relativas a actividades de explotación, inversión y financiación (ver nota 15) obtenidas del estado de flujos de efectivo y, por tanto, el valor económico retenido (o caja retenida) resultante no contempla otros conceptos incluidos en el resultado antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias tales como ingresos y gastos financieros, variación de valor razonable en instrumentos financieros, diferencias de cambio o deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.

Anexo II: Entidades objeto de análisis

A continuación, se muestran las cuarenta entidades, agrupadas por sectores²⁰, que componen el Cash Flow Social Agregado de 2024.

	Bienes de Consumo		Materiales Básicos, Industria y Construcción
<ul style="list-style-type: none">• Inditex• Grifols• Puig	<ul style="list-style-type: none">• Mango• Ebro	<ul style="list-style-type: none">• ACS• Acciona• FCC• Acerinox• Abertis• Astara Mobility• Antolín• Sacyr	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas Reunidas• CIE• CAF• Elecnor• Aragocias• OHLA
	Petróleo y Energía		
<ul style="list-style-type: none">• Repsol• Iberdrola• Moeve	<ul style="list-style-type: none">• Endesa• Naturgy• Disa		
	Tecnología y Telecomunicaciones		Servicios de Consumo
<ul style="list-style-type: none">• Telefónica• Amadeus• Indra	<ul style="list-style-type: none">• Cellnex• MasOrange²¹	<ul style="list-style-type: none">• Mercadona• El Corte Inglés• Logista• Iberia• Dia	<ul style="list-style-type: none">• Eroski• Aena• Prosegur• Barceló• ONCE

²⁰ El sector asignado a cada empresa se corresponde con el que la compañía tiene asignado por distintas fuentes oficiales, entre ellas, la clasificación sectorial de Bolsas y Mercados Españoles.

²¹ Se han tomado para la muestra las cuentas anuales correspondientes a los últimos nueve meses del ejercicio 2024 del Grupo MasOrange, sociedad resultante de la *joint venture* al 50/50 constituida el 26 de marzo de 2024 entre Lorca (antiguo MásMóvil) y Orange.

Contactos

Fundación CEOE



Fátima Báñez
Presidenta de la Fundación CEOE



Javier Calderón
Director de Empresas y
Organizaciones de CEOE
jcalderon@ceoe.es

Fundación PwC



Ana Isabel Peláez
Presidenta de la Fundación PwC
ana.isabel.pelaez@pwc.com



Marta Colomina
Directora General de la
Fundación PwC
marta.colomina@pwc.com

PwC



Pablo Bascones
Socio de Sostenibilidad y Cambio
Climático de PwC
pablo.bascones.ilundain@pwc.com



Francisco González
Socio responsable de NewLaw
de PwC
francisco.gonzalez.fernandez_-
mellado@pwc.com



Bárbara Ferrari
Senior Manager de Sostenibilidad
y Cambio Climático de PwC
b.ferrari.villota@pwc.com



**María del Carmen González
de Luis**
Senior Manager de NewLaw
de PwC
carmen.gonzalez.de_luis@pwc.com

Agradecemos también la contribución del personal de PwC en el desarrollo de este estudio:

- Alejandro Valencia García
- Daniel Páez Hernández
- Raquel Pardo De Miguel
- José Luis Ortiz Gener
- José Ónega Lopez



El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 138 países con más de 364.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

© 2025 Fundación PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la firma miembro española y, en ocasiones, puede referirse a la red de PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente. Consulta www.pwc.com/structure para obtener más detalles.